



# COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS.S.A.

Resolución No.-SC.IJ.DJC.Q.11.000337.  
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS.SA. DEL PERIODO 2014.

Señores. Junta General de Accionistas.

Presente.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como comisario de la compañía TAXI EJECUTIVO ZARACAYEXPRESS. SA. Por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2014.

De acuerdo a los términos establecidos en la ley de compañías, cuyo artículo 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, he examinado los libros y facturas de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, procedí a revisar el balance general y de resultados de lo que se deduce el presente informe a la junta general, y cuando fue necesario pedimos informes y explicaciones a los administradores y contador de la compañía.

Debemos expresar que el sr. Gerente ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

La administración de la compañía es la única responsable por el diseño operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados en los procedimientos de control interno.

Los estados financieros que serán presentados a la junta general de accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado, así mismo se ha aplicado las normas ecuatorianas de contabilidad, las disposiciones de la súper intendencia de compañías (incluyendo la implementación de las N.I.I.F.) y las disposiciones tributarias vigentes.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la cooperación brindada por parte de los administradores y personal de la compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía, así como agradezco a los señores accionistas por la confianza y colaboración recibida.

Atentamente.

Leonel Vega.

Comisario.

